

ANEXO I – RESOLUCION Nº 1385

FINES Y PROPOSITOS DEL TALLER DE BANDAS

FUNDAMENTACION

Ministerio crea la política de Clubes Escolares para desarrollar actividades extracurriculares que complementen las propuestas educativas para los distintos niveles, priorizando la educación artística y el deporte.

En este marco se crea el Taller de Bandas que consiste en ofrecer a los estudiantes de las escuelas de la provincia de Río Negro, la posibilidad de acceder a la experiencia de tocar música en formato de banda. Está dirigido especialmente a aquellos estudiantes que por diversos motivos no tienen acceso a la práctica instrumental de banda, encontrando en esta realización la promoción del grupo y el desarrollo de la sensibilidad estética personal.

La experiencia de tocar música en banda es valiosa por sí misma, ya que pone a las personas en relación, unos con otros, mediados por un lenguaje artístico de amplio impacto social y cultural. La formación que promueven las bandas musicales influyen, sobre todo, en el desarrollo de la personalidad de los jóvenes y adolescentes, contribuyendo a la imagen personal - permite hacer algo, realizarlo, verlo concretar -, además de aportar a la educación musical en la escuela.

Por esto, además de su valor como proyecto musical, la banda posibilita la integración de los actores sociales, orientando y proyectando sus tradiciones y nuevas propuestas culturales, trascendiendo las fronteras étnicas, políticas, económicas y estéticas. Generando la oportunidad para que los jóvenes y adultos desarrollen proyectos de vida integrales, incluyendo a la música como una forma del arte, y también como un medio de expresión personal y social.

Además de todo esto, los lazos de amistad se refuerzan dentro de la banda de música: no todo es tocar, sino que existen interacciones entre miembros de su misma edad (la “pandilla”) y con miembros de otras edades mayores que comparten un mismo objetivo dentro de la banda de música, considerándose a todos iguales en la consecución de dicho objetivo. Es también una oportunidad para conocer de “primera mano”, en concreto, cómo hacen y producen música sus hacedores, los músicos.

El intercambio de experiencias vitales fomenta el conocimiento de lo musical desde el lugar del músico, corriéndose del imaginario social centrado en el espectáculo. Se promueve de esta manera el taller de banda como un lugar de trabajo y esfuerzo, que tiene su rédito por la acción coordinada de todos los talleristas.

Por último, el Taller de Bandas brinda la oportunidad a los maestros y profesores de música de la provincia de conocer un formato de enseñanza centrado en la actividad del estudiante. La metodología del taller de banda acerca la realización musical a los formatos tradicionales de enseñanza. Es una manera de renovarlos, incorporando los saberes del currículo a la producción musical, a la manera en que esta se da en la realidad de sus hacedores.

PROPOSITOS

Son propósitos del Taller de Bandas

- Incentivar la práctica artística entre los asistentes a la banda, a través del trabajo grupal y de la metodología de taller, de forma que puedan incorporar conocimientos de los materiales y las técnicas propias del arte experimentando, produciendo, componiendo y realizando obras artísticas de interés.
 - Promover la práctica instrumental de conjunto entre los estudiantes de la escuela, y de esta manera impulsar prácticas y relaciones que favorezcan la inclusión social de sus participantes.
 - Fomentar la participación activa de los estudiantes en las distintas y variadas manifestaciones artísticas que ofrecen las bandas de música.
 - Favorecer el desarrollo de la Educación Musical en la escuela y fuera de ella con el objetivo de que los estudiantes puedan desarrollarse como personas y artistas, siendo la banda otra dimensión cultural en su vida.
 - Brindar capacitación y perfeccionamiento en los saberes propios del taller de banda y los que conforman el campo de conocimiento de la educación musical, acercando la realización musical desde la perspectiva de sus hacedores.

- Ofrecer en espacios de capacitación y perfeccionamiento, situaciones de enseñanza que promuevan el intercambio de experiencias y saberes curriculares de la escuela, incentivando el debate y la reflexión crítica a partir de nuevos apoyos teóricos de la educación musical.

ACTIVIDADES

Las actividades del Taller de Bandas están organizadas en tres líneas de acción, todas ellas complementarias y articuladas alrededor de la banda de música.

La primera línea de acción se dirige al taller de banda en las escuelas sedes del programa. Consiste en talleres de banda para estudiantes, especialmente para aquellos que no tienen posibilidades de acceder a la práctica musical. Coordinado por un tallerista – músico, se espera que el taller logre la realización de un repertorio ajustado a las posibilidades instrumentales de los estudiantes.

La segunda línea de acción se refiere al asesoramiento, acompañamiento y supervisión de los talleres de bandas. Estará a cargo de un equipo técnico de profesores de música, cuya misión es orientar el trabajo de los talleristas y asistirlos en la realización y evaluación del proyecto de taller. Para ello proyectarán y elaborarán todos los materiales, técnicas y eventos que surjan de la evaluación de las demandas de los talleres.

La tercera línea de acción es la capacitación y perfeccionamiento de los talleristas – músicos y de los maestros y profesores de nivel primario y secundario de la provincia. Las mismas, a cargo del equipo técnico, se darán en formato presencial y semipresencial, a través de soporte informático (página web oficial y correo electrónico) Estará en concordancia con los nuevos diseños curriculares de nivel primario y de la transformación de la escuela secundaria, y constituirá un espacio de reflexión y práctica, centrado en los saberes de la ejecución instrumental grupal. Oportunamente, los coordinadores del programa presentarán el proyecto de capacitación y perfeccionamiento según las disposiciones vigentes.

A continuación, se detallan las acciones referidas anteriormente.

a) En la realización del taller de banda:

- Revisión y acondicionamiento de los instrumentos que conforman el taller de banda.
- Puesta en condiciones del lugar donde se realizará el taller de banda.
- Promoción del taller de banda y convocatoria de los estudiantes que cubrirán los puestos de la banda, previo acuerdo con la dirección de la institución sobre los modos y tiempos de esta actividad.
- Distribución de los horarios del taller según los siguientes parámetros: tres encuentros semanales, dos para la ejecución por cuerdas o grupos instrumentales y un encuentro para la ejecución instrumental de la totalidad del grupo.
- Enseñanza del cuidado y mantenimiento de los instrumentos musicales.
- Establecimiento de las normas de funcionamiento del grupo: compromiso con la tarea, cumplimiento del tiempo pautado para el taller, respeto por los modos de ejecución y sensibilidades de los compañeros de banda.
- Producción y realización del repertorio de la banda: recuperando aquellas obras que conformaron los arreglos del programa suena música (MERN, 2010 y 2011) y sumando obras nuevas que se acuerden con los integrantes de la banda.
- Puesta en escena de las obras de la banda en distintos lugares (la escuela y otras instituciones de la comunidad educativa) y tiempos escolares (actos escolares)

b) En la realización del acompañamiento y supervisión de los talleres de banda a cargo del Equipo Técnico Zonal:

- Asesoramiento a las escuelas y a los talleristas en la puesta en marcha de los talleres de banda.
- Asesoramiento en la elección y arreglo de las obras que conformarán el repertorio del taller de banda.
- Acompañamiento y supervisión a los talleres de banda, a través de visitas a las escuelas y de soportes informáticos (página web oficial y correo electrónico).

- Asesoramiento, acompañamiento y supervisión de encuentros entre las bandas que se conforman en las distintas sedes.
- Acompañamiento y Evaluación participativa de los talleres de banda, en función de los fines propuestos.

c) En la realización de la producción audiovisual:

- Apoyo a los talleristas, ofreciendo clínicas de perfeccionamiento instrumental, según las demandas específicas de los talleres.
- Promoción de experiencias instrumentales, a través de clínicas y de soportes informáticos (página web oficial y correo electrónico)
- Elaboración de micros audiovisuales, destinados a los talleristas, sobre los fundamentos de la producción grupal instrumental y las técnicas básicas de los instrumentos de la banda.
- Producción de materiales audiovisuales destinados a la capacitación y perfeccionamiento de maestros y profesores de música de la provincia de Río Negro.

d) En la realización de la capacitación a los maestros y profesores de música:

- Elaboración del proyecto de capacitación y perfeccionamiento de los maestros y profesores de música, en concordancia con las demandas específicas de las escuelas.
- Organización de las instancias presenciales y semipresenciales.
- Organización de la capacitación y perfeccionamiento en dos niveles de complejidad: 1º nivel, de la producción del lenguaje musical, 2º nivel, de la construcción del saber escolar, de carácter disciplinar e interdisciplinar.
- Dictado de las instancias presenciales según la organización por zonas.

- Realización de tutorías a través de soporte informático (página web oficial y correo electrónico).
- Asesoramiento, acompañamiento y producción de la evaluación de la capacitación y perfeccionamiento, en función de la valoración y estimación de los propósitos del programa.

RESULTADOS ESPERADOS

Producción, realización y puesta en escena de obras musicales del repertorio popular, en función de las ejecuciones grupales conseguidas y las posibilidades reales de los talleristas.

Aprendizaje y desarrollo de habilidades sociales, relacionadas a la intervención de las personas en el grupo, como por ejemplo valores sociales positivos, reconocimiento y respeto del otro, cuidado de los instrumentos que conforman el patrimonio de toda la escuela, etc.

Aumento de la retención de la matrícula en las escuelas sedes de los instrumentos, a través del compromiso y sostenimiento de un proyecto compartido.

Se espera la participación de 1800 estudiantes, de escuelas secundarias sedes de los instrumentos.

Puesta en escena de encuentros de bandas, entre escuelas participantes.

Confección de registros auditivos y visuales de las producciones de las bandas: ensayos, conciertos, ejecuciones individuales y por cuerdas, etc.

Producción de materiales audiovisuales destinados a los maestros y profesores de música de las escuelas que integrarán el Taller de Bandas

Capacitación y perfeccionamiento en los saberes escolares de la educación musical, especialmente los relacionados a la ejecución instrumental grupal, a maestros y profesores de música de las escuelas.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

En la evaluación del Taller de Bandas se estimará y valorará los propósitos alcanzados como el impacto logrado, tanto de estudiantes como de maestros y profesores participantes. Se establecerán distintos indicadores de evaluación, entre el equipo técnico y la coordinación del programa, consensuando el contenido y los modos de la evaluación. De todas maneras, se sugiere utilizar las siguientes técnicas evaluativas:

- Seguimiento de la concurrencia a los talleres a través de comparaciones mensuales de los listados de asistencia.
- Comparación de los propósitos del taller con los resultados obtenidos en los distintos talleres, utilizando: grupos de debate y cuestionarios.
- Elaboración de informes, de talleristas y equipo técnico, utilizando indicadores de evaluación que estimen y valoren el impacto logrado y las habilidades motoras, sociales y cognitivas alcanzadas.
- Elaboración de informes a cargo de las escuelas sobre indicadores pautados por la coordinación del programa y otros sugeridos por los equipos directivos.
- Elaboración de un registro visual y auditivo de las producciones del programa.
- Registro y tabulación de cuestionarios abiertos a todos los integrantes del programa.